



Santiago, 31 de octubre de 2019

**Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

HECHO ESENCIAL

**Empresas CMPC S.A.
Registro de Valores N°115**

De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Empresas CMPC S.A. ("CMPC"), que el día de hoy se materializó la adquisición de la totalidad de los derechos sociales de *Sepac - Serrados e Pasta e Celulose Ltda.* ("Sepac"), por parte de la filial CMPC *Melhoramentos Ltda.* ("Softys Brasil").

Conforme se informó por Hecho Esencial de fecha 6 de agosto del presente, la materialización de la compraventa antes indicada (la "Transacción") se encontraba sujeta a una serie de condiciones precedentes habituales en ese tipo de contratos, entre ellas la autorización por parte del *Conselho Administrativo de Defesa Econômica* ("Cade"), que dispone la legislación de Brasil. Todas dichas condiciones fueron adecuadamente cumplidas.

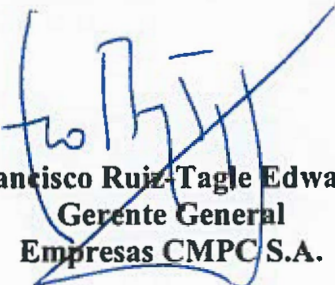
El precio de la Transacción, ascendente a un valor de 1.303 millones de Reales, que considera ciertos ajustes pertinentes al momento del cierre, fue pagado a los vendedores con esta misma fecha.

Junto con incorporar al portafolio de Softys reconocidas marcas de Sepac como Duetto, al sumar la capacidad de Sepac de 135 mil toneladas anuales de papel tissue en su planta de Mallet, Paraná, Softys consolida en Brasil una capacidad instalada de producción de 280 mil toneladas anuales de papel tissue. Lo anterior, le permitirá adicionar ventas por una cifra



cercana a los 175 millones de dólares, consolidando una participación de mercado en torno a un 20 % en ese país.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
Empresas CMPC S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores